



# LNR Semanario

## La Nueva República

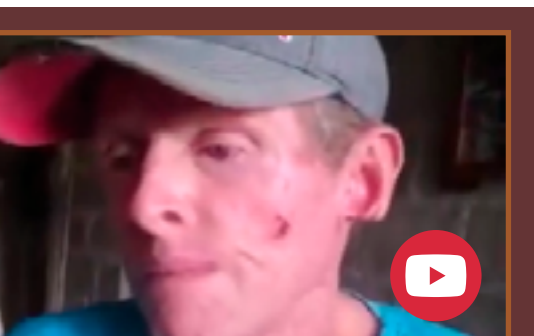


imagen tomada del video

DEFENSORÍA

### Campesino enfermo y sin ayuda social

*Después de más de 30 años trabajando en el campo este campesino con un carcinoma en la cara pide que le restituyan la ayuda social mensual por un monto de 1500 pesos cubanos equivalente a US 6 dólares que le fue suspendida por un individuo que lo investigó por su actividad política como miembro de la organización opositora Cuba Independiente y Democrática (CID).*

*El necesita la ayuda porque tiene un hijo estudiando y sin ella tiene que continuar trabajando en el sol y teme que su enfermedad empeore.*

*Con temor este humilde hombre del campo se atrevió a escribir esta solicitud de ayuda al gobierno y conversar sobre su situación.*

*Velasco, Noviembre 15 de 2023*

*A la Asamblea del Poder Provincial, unidad de asistencia social de Holguín*

*De: Pablito Ramón Gómez, con CI 668 11 15 26 08 0, dirección particular calle 20 número 33 reparto Barona, Velasco, Holguín, Municipio Jibara.*

*Me dirijo a las unidades de gobierno antes mencionadas ya que hace más de 12 años padezco de úlcera sangrosa en el pómulo izquierdo y el resultado de la biopsia dio positivo.*

*Por mis problemas de salud contaba con una ayuda social que me fue suspendida. Esta pertenecía a mi madre y tras su fallecimiento me había sido traspasada.*

*Tengo un hijo de 16 años el cual estudia y pido de favor se valore mi situación para así yo no tener que exponerme a la actividades de trabajo agrícolas las cuales hago bajo varios jornales a la exposición solar que agudiza y empeora mi estado de salud.*

POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE VELASCO

**JURIOSPRUDENCIA. Edilio Fernández Herrera (PARTE I)**

## ¿Quiénes son los fracasados?

El pasado mes de octubre Díaz Canel en su total desconocimiento de la Democracia se expresó despectivamente sobre la Diáspora cubana, como personas fracasadas que emiten criterios sobre el desastre económico y social en que se ha convertido nuestro país. ¿Quiénes son los fracasados? Los que han monopolizado el poder en Cuba ininterrumpidamente por más de seis décadas o los que en busca de libertad y oportunidades han huido de los abusos y la incompetencia de la "dictadura del proletariado".

Ley No. 851

En julio de 1960 se aprobó la Ley No. 851 por los entonces Primer Ministro Fidel Castro, y el Presidente Osvaldo Dorticós, sobre las expropiaciones forzosas a las empresas y bienes de las propiedades de los norteamericanos en Cuba. Por la Resolución 1 emitida al respecto fueron 26 Empresas las confiscadas.

Ley 890 de 1960.

Meses después engendraron también la Ley No. 890 de octubre de 1960 que en su Artículo 1 "Se dispone la nacionalización mediante expropiación forzosa de todas las empresas industriales y comerciales, así como las fábricas, almacenes, depósitos y demás bienes y derechos integrantes de las mismas...". Esta abusiva medida genera la primera gran ola de emigrantes cubanos de la naciente "Cuba revolucionaria" al ver que sus propiedades y patrimonio eran imposible recuperarla. A tenor de esta Ley se expropiaron 105 Ingenios (Centrales) azucareros y entre otras empresas y grandes negocios alrededor de 276.

Hay que destacar que estas confiscaciones o expropiaciones fueron ilegales, y anticonstitucionales pues en el último Por Cuanto del cuerpo expositivo de la Ley 890 se expone... "La nacionalización debe verificarse mediante la expropiación forzosa de dichas empresas industriales y comerciales según lo autoriza el artículo 24 de la Ley Fundamental de la República."

Pero cuando nos remitimos a dicha Ley, comprobamos que este artículo no franquea estas injustas acciones sino un Tribunal

Judicial competente... "Artículo 24. Se prohíbe la confiscación de bienes... ( ) ... Ninguna otra persona natural o jurídica podrá ser privada de su propiedad si no es por autoridad judicial competente, por causa justificada de utilidad pública o de interés social y siempre previo el pago de la correspondiente indemnización en efectivo, fijada judicialmente. La falta de cumplimiento de estos requisitos determinará el derecho del expropiado a ser amparado por los Tribunales de Justicia y, en su caso, reintegrado en su propiedad. La certeza de la causa de utilidad pública o interés social y la necesidad de la expropiación corresponderá decidir las a los tribunales de justicia en caso de impugnación."

Es decir ningún Tribunal hubiese aprobado semejante desatino jurídico conociendo la gran injusticia contra la propiedad y emprendimiento privado, así como a la economía nacional, que en aquellos momentos tenía uno de los PIB más altos de América Latina y el peso cubano valorado a 1 x 1 respecto al dólar americano. Además en esa misma Ley Fundamental de la República de 1959, existía y aun funcionaba con decorosos Magistrados, el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales, donde un proceso judicial no hubiera prosperado en lo más mínimo, dejando en evidencia legales las verdaderas intenciones del naciente Totalitarismo e ideas comunistas de los líderes mencionados arriba y el curso político del "gobierno revolucionario"

Ley No. 989 de 1961.

Al año siguiente se aprobó la Ley No. 989 de 5 de diciembre de 1961. "Medidas a tomar sobre los muebles o inmuebles, o de cualquier otra clase de valores, etc. de quienes abandonen con imperdonable desdén el territorio nacional".

Artículo 1.- Corresponde al Ministerio del Interior otorgar los permisos de salida y regreso a las personas que abandonen el territorio nacional. Si el regreso no se produjera dentro del término por el cual ha sido autorizada la salida, se considerará que se ha abandonado definitivamente el país.

FIN PARTE I



Momento de la entrevista de Matos y Santana para YT

## ENTREVISTA a Rogelio Matos "Fidel Castro tenía pánico a los aviones"

El domingo 3 de diciembre de 2023 el influencer Darwin Santana entrevistó al ingeniero Rogelio Matos, hijo del Comandante Huber Matos y durante la conversación salieron a relucir aspectos que han sido eliminados de la historia oficial del proceso revolucionario

Por ejemplo, en lo más inaccesible de la Sierra Maestra se encontraba el campamento de La Plata, desde donde Fidel Castro dirigía a los guerrilleros en el enfrentamiento contra el ejército. En julio de 1958 Fidel le avisó a Huber, entonces capitán, a que subiera para discutir algunas operaciones que se planeaba.

Durante la charla se escuchó un avión militar que posiblemente estaba a varios kilómetros de distancia. La reacción de Fidel fue salir corriendo y meterse en un hueco, una especie de trinchera que todavía se estaba construyendo. Al ver que Huber no lo siguió, Fidel le insistía que viniera a protegerse. Fidel quiere que Huber baje al hueco y Huber no lo hace. En realidad, no quiere ridiculizar a su jefe, pero tampoco se va a esconder en aquel hoyo si no hay peligro afuera.

La escena es embarazosa para los testigos que ven aquel contraste entre un guerrillero valiente y un jefe que tiene miedo a un avión que se aleja. Castro comprende el papelazo que está haciendo antes los hombres que lo rodeaban. La verdad que el avión que nunca se acercó a la zona, no representaba ningún peligro y Huber Matos estaba acostumbrado a los ataques de los aviones contra la guerrilla que dirigía.

Ya Fidel Castro había demostrado su temor al peligro. El 26 de julio de 1953 durante el asalto al Cuartel Moncada, Fidel lejos de avanzar cuando comenzó el tiroteo, se dio a la fuga mientras muchos de sus compañeros murieron o fueron capturados por el ejército de Batista. Durante la lucha guerrillera en la Sierra Maestra también Fidel siempre se las arreglaba para evitar los combates.

En su conversación con Darwin Santana, Rogelio Matos, secretario general del CID (Cuba Independiente y Democrática) describió con calma y credibilidad como Fidel y Raúl Castro envidiaban a Camilo Cienfuegos por su popularidad y a Huber Matos por su valor.

Fuente: CID

ECONOMÍA. Exilda Arjona Palmer.

## "Cuba tiene una crisis crónica que no parece tener salida"

Cuba sigue atravesando un panorama desolador en materia económica, donde los ancianos y jubilados se llevan la peor parte, afirmó este lunes el economista Miguel Alejandro Hayes.

Durante una entrevista con la revista informativa Martí Noticias AM, el economista detalló los principales problemas que aquejan a la población cubana.

El recorrido comenzó por la comparecencia del ministro de la Agricultura de Cuba, Ydael Jesús Pérez Brito, en el programa oficialista de la Mesa Redonda, para ofrecer una serie de datos desoladores sobre la producción de importantes rubros agropecuarios, que provocan la actual crisis alimentaria en Cuba, sin ofrecer soluciones.

"Exactamente, lo que ocurre con la agricultura cubana no es nuevo. Hay que recordar que la crisis de la producción agrícola comenzó casi desde el mismo año 59. En la década del 60 ya empezó la escasez de productos de la agricultura" detalló el economista.

Añadió que la situación se ha agravado por la "torpeza" del gobierno.

"Ha empeorado. Hace par de años lanzaron esas famosas 63 medidas que fueron totalmente inoperantes, esto se venía venir, es el resultado acumulado de políticas equivocadas (...). Hoy lunes lo que ocurre en la Isla es una situación de escasez acostumbrada" enfatizó el entrevistado. "¿A qué le llamo así? Pues a que Cuba no es, por ejemplo, Argentina, que, por estos días, de pronto hay largas filas, es algo que se da unos días, las personas protestan y ya".

El experto dijo que, en el caso de Cuba, ya la cola es habitual para conseguir el combustible, por ejemplo, que se marca con días de antelación. "Es una especie de subeconomía, que es prolongar en el tiempo este funcionamiento que encarece todo. Los precios de los alimentos casi suben semanalmente", el especialista.

Según Hayes, los cubanos "pasan cada vez más trabajo, a un punto en que "la situación de mendicidad ha aumentado en las calles de Cuba de una manera significativa, todo esto como resultado de esta misma crisis, porque la crisis de combustible se refleja en todos los sectores de la vida".

Sobre los ancianos, las personas de la tercera edad y los pensionados señaló que en Cuba hay un "silencio institucional", y no hay una política clara al respecto.

"El gobierno cubano no tiene ahora mismo una política concreta para resolver la situación de los más vulnerables. Esto da una señal de abandono. Por otro lado,

hay una triste realidad, la mayoría de los ancianos sobreviven por la familia. Lamentablemente, se nota que hay muchas personas de la tercera edad en la mendicidad. Recordemos que 1.500, 1.800, 2.000 pesos cubanos de jubilación son apenas unas cuatro o cinco libras de tomates", recalzó.

El economista dijo que hay que recordar que el Estado cubano estuvo promoviendo una ley donde hacía a la familia responsable de estas personas, es decir, que ha venido trabajado en un cuerpo legal para esto.

También la recogida de basura en la capital cubana se ha agravado, al punto de que el Estado tuvo que hacer un llamado a los dueños de Mipymes para darle solución al problema.

"Sí, en Cuba la crisis de la recogida de basura tampoco es nueva, hace ya varios años se viene dando esta situación como parte de la crisis sistémica en la que se vive. Hay una especie de mecanismo de corrupción que existe dentro del sector de Comunales, que tiene que ver con el uso del combustible no para recoger la basura, sino para venderlo en el mercado negro. A ese mecanismo tradicional se le suma la ineficiencia a la hora de recoger la basura".

"La bancarización es otro de los fracasos más recientes, porque no resolvió ningún problema práctico de la ciudadanía. Se ha dificultado, incluso, conseguir dinero en los cajeros", detalló Hayes.

Explicó, además, que "ahora ha surgido una especie de una nueva moneda, el peso cash, pudiéramos llamarlo así, no de manera rigurosa, pero que tiene un costo adicional a la hora de estar en el mercado negro, usted tiene que ofrecer una mayor cantidad de dinero por el peso cubano en transferencia para poder obtener el peso cash".

El economista coincide con las declaraciones de Yaxis Sires, Director de Estrategias del Observatorio de Derechos Humanos (OCDH), cuando afirma que la realidad de Cuba se torna cada día más en una emergencia humanitaria.

"Utilizaría esa misma etiqueta y diría, además, que Cuba tiene una crisis crónica que no parece tener salida. Hay que ser muy delicados con el tema, porque el cubano tiene el umbral del dolor un poco distorsionado. Llevamos tantos años en crisis constante que se vive con falsas esperanzas, que no van a ningún lugar", enfatizó.

"En otras ocasiones he dicho que en economía las cosas no se solucionan solas, todo lo que no se soluciona en una crisis, va a peor", concluyó el economista cubano.



Líderes del hemisferio occidental saludan a la cámara en Miami durante la primera Cumbre de las Américas en 1994.

**INTERNACIONAL. Carlos Sánchez Berzain**

## Las dos Américas del siglo XXI: la democrática y la dictatorial

En el siglo XXI hay dos Américas y la diferencia está marcada por la existencia o inexistencia de libertad y democracia, por la forma en que los pueblos viven y son gobernados en función del respeto a los derechos humanos y la naturaleza del gobierno como servidor del pueblo soberano o como dueño y concentrador de todo el poder que convierte a la gente en siervos. El eje principal de confrontación en las Américas es democracia y dictadura, la libertad o el crimen organizado.

El mundo del siglo XXI es capitalista, globalizado y vive la revolución tecnológica de las comunicaciones y la inteligencia artificial. En este tiempo no se discute “qué” es el mundo, la disputa radica en “cómo” se organiza y gobierna, cuestión que presenta dos opciones: hacerlo fundados en la libertad y el respeto a los derechos humanos o por medio de la concentración autoritaria del poder violando la libertad y la vida de las personas.

Las dos Américas hoy, se caracterizan por la principal división que se produce en base a la libertad y de los derechos humanos. Democracia con gobiernos en los que el pueblo es el soberano y los gobernantes tienen mandato, obligación de gobernar temporalmente en el marco de la ley y rendir cuentas; o dictadura en que concentran todo el poder indefinidamente con terrorismo de Estado y crimen organizado con impunidad.

La Democracia en las Américas está expresamente determinada por la Carta Democrática Interamericana suscrita en Lima-Perú el 11 de septiembre de 2001. Un tratado constitutivo de cumplimiento obligatorio que en su artículo primero expresa que “Los pueblos de América tienen derecho a la

democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla”. El artículo tercero de la Carta determina que los elementos esenciales de la democracia, que en sentido negativo señalan a las dictaduras que los violan y los destruyen.

La dictadura es el “régimen político que, por la fuerza o violencia, concentra todo el poder en una persona o en un grupo u organización y reprime los derechos humanos y las libertades individuales”. Las dictaduras detentan el poder por medio del “terrorismo de estado” que es “la utilización de métodos ilegítimos y crímenes por parte de un régimen, para producir miedo o terror en la población civil y de esta forma alcanzar sus objetivos o fomentar comportamientos que no se producirían por sí mismos. Se evidencian porque tienen presos y exiliados políticos, la utilización de la justicia como instrumento de represión, la tortura y la agresión a la vida y la propiedad privada. Las dictaduras son estatistas, centralistas y represivas.

Al finalizar el siglo pasado la región era indiscutiblemente democrática. En diciembre de 1994 se realizó en Miami la Primera Cumbre de las Américas que estableció una política regional que reflejaba una política de los 34 países asistentes, todos democráticos, estableciendo “un pacto para el desarrollo y la prosperidad basados en la conservación y el fortalecimiento de la comunidad de las democracias de las Américas”. Democracia, desarrollo sostenible, lucha contra el narcotráfico, erradicación de la pobreza y desarrollo de mercado común eran los principales de “59 mandatos basados en 23 temas”. La iniciativa de este notable acuerdo había sido iniciada en el gobierno del

presidente George H. Bush (41) y desarrollado por el presidente Bill Clinton de manera que expresó una “política exterior de estado bipartidista”. El único país ausente fue la única dictadura, Cuba.

En el siglo XXI las Américas sufren la expansión de la dictadura de Cuba que ha impuesto su sistema en Venezuela, Bolivia y Nicaragua, pero además, controla gobiernos de países democráticos por medio de la formación y apoyo de candidatos que cuando llegan al poder someten a los Estados que representan al servicio de las dictaduras. Son los gobiernos para-dictatoriales de Argentina (una semana más), México, Chile, Colombia y Brasil. Son el socialismo del siglo 21 o el Castrochavismo bajo el mando de Cuba.

Las Américas sufren crisis migratorias, narcotráfico, inseguridad ciudadana, desestabilización de gobiernos e instituciones democráticas, manipulación de sistemas educativos, ataque a la libertad y los derechos humanos, asesinatos y crímenes, asesinato de reputaciones y una larga cadena de agresiones que producen crisis sociales y económicas, todas provienen de las dictaduras dirigidas por Cuba. Esta constatación solo tiene una conclusión que urge entender, es que “la libertad y la seguridad de las Américas pasan por la liberación del pueblo cubano”.

No hay manera que la libertad y la democracia prevalezcan si sus líderes no identifican claramente el enemigo y toman iniciativas para cesar la agresión y neutralizar al agresor. Atender solo las consecuencias y no las causas solo agrava la situación y es señal de malos gobiernos.

*\*Abogado y Político. Director del Interamerican Institute for Democracy*



# En Cuba el que se enferma pierde y si es un niño peor

La población cubana es vulnerable por antonomasia. Pero hay unos segmentos más vulnerables que otros, como los ancianos, los minusválidos, las embarazadas y sobre todo los niños.

Son los niños los más expuestos por estar aún en formación su organismo y no acumular la variedad de anticuerpos necesarios para combatir las bacterias y los virus.

La población infantil representa el 28% de la población total. La capital encabeza la lista con el 44% de niños según el censo de 2016 y no ha variado mucho esa cifra hasta hoy, posiblemente ha crecido, por la cantidad de mujeres en edades fértiles que emigran hacia la urbe por el mayor desarrollo y condiciones de vida.

En la capital existen 8 hospitales pediátricos y 12 centros de atención a menores de edad en 16 especialidades. La red de policlínicos y consultorios del médico de la familia atiende de manera personalizada a los infantes cuadra por cuadra, pero las pésimas condiciones higiénicas sanitarias imperante en la ciudad, mantienen a las enfermedades infecciosas entre las más comunes en la población infantil.

Pablo Cardenal, custodio de un centro deportivo de La Habana, llevó el dengue a su casa infectando a dos integrantes de la familia. El centro deportivo esta en pésimas condiciones y la indisciplina laboral campea por su respeto. Los salideros de las tuberías hidráulicas y el agua acumulada en las áreas exteriores y en los baños, mantienen un criadero constante de mosquitos, que transmiten dengue, chinkungundia y sika.

“En varias ocasiones le alertamos a la dirección del centro, el peligro que corríamos los custodios y el resto de trabajadores por los tantos salideros y la cantidad de mosquitos que proliferaban, pero nunca nos hicieron casos. Los dos custodios del turno de la noche nos enfermamos. En mi caso demoré más de un mes para curarme, porque me compliqué

con neumonía”.

“Mis dos hijos chiquitos se enfermaron conmigo, se las vieron mal. Contra el dengue todavía no se ha inventado una vacuna. Tampoco teníamos la alimentación requerida para combatir al virus, ni mosquitero, que es lo primordial en estos casos”.

“Sika, dengue, chinches, ratas, murciélagos, arañas, alacranes, ese centro deportivo es un depósito de infecciones”, dice Pablo, “en el complejo de piscinas hace meses que el agua no se cambia. Hay desde renacuajos hasta peces. Así mismo les exigen a los muchachos que se metan a entrenar. El colchón de judo tiene chinches, y alacranes. Las taquillas son nidos de cucarachas. No hay auxiliar de limpieza. Los atletas tienen ellos mismos que limpiar las áreas de entrenamientos y no lo hacen. Deben cerrar ese centro por un tiempo, y desinfectarlo”.

Con la llegada del invierno aumentan notablemente las enfermedades infecciosas en la población infantil. Los cambios de tiempo que acompañan a los frentes fríos, hacen que aparezcan las enfermedades infecciosas tradicionales. La falta de medicamentos para combatirlos y la pésima alimentación que azota a la población cubana, reducen las posibilidades de que se controle este problema sanitario.

Emigdio León es especialista de primer grado de la especialidad de control de vectores y expone un panorama nada alentador de la situación sanitaria de la capital.

“Hay más de once municipios en La Habana que no reciben agua y tienen que abastecerse de pipas. Es agua tratada, pero no se puede garantizar un alto porcentaje de potabilidad. El envase, tanto en la transportación como en las viviendas, atentan contra su calidad. En ocasiones son fuentes de transmisión de virus, y de enfermedades”.

“Este problema va a persistir por un tiempo, porque no hay a la vista un programa eficaz de recuperación hidráulica, es como si al

gobierno no le preocupara la falta de agua, hasta que no se convierta en un problema mayor de epidemia, no van a hacer nada para solucionarlo”, concluye el especialista.

En Jaimanitas, pueblo costero del noroeste de La Habana, recientemente hubo un brote de dengue que involucró a varios niños. Se fumigaron las viviendas y se realizaron el auto focal en la localidad completa y el control de vectores, pese a ello hubo un rebrote de dengue duplicándose el número de pacientes y dos nuevos casos de leptospirosis.

La falta de medicamentos en las farmacias estatales para combatir las enfermedades infecciosas, ha obligado a la población a acudir a los grupos de WhatsApp de compra y venta de medicamentos, donde se pueden encontrar una gama de medicinas y suplementos sanitarios que escasean incluso en los hospitales.

Lidia Fuentes, costurera de Jaimanitas, recibió el kit completo de la operación de su hijo a través de un familiar en el extranjero. Cuenta que todas las medicinas para tratar la enfermedad de su hijo las ha conseguido en los grupos.

“Gracias a los grupos he podido hacerme de los medicamentos que le hacían falta. Caros, muy caros, pero la salud es lo primero. Allí también encontré jeringuillas y agujas. Al hospital pediátrico tuve que llevar de todo, hasta un cubo de agua y un ventilador, además de las medicinas y comida”.

“En Cuba el que se enferma pierde. Y si es un niño es peor, porque toda la familia lo sufre, no solo el dolor de la dolencia, también por los gastos que entraña ir a tratarse a un hospital, donde hay que gastarse un dineral.

En fin, los cubanos estamos a merced de la piedad divina, y de los grupos de WhatsApp”, dice la costurera.

Fuente: CID. Frank Correa



HUBER MATOS (1918 - 2014)